

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de la Union, calle de San Agustín num. 17, á 6 reales al mes y 7 para los de fuera franco el porte.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

D. Manuel Chamarro, Intendente Honorario de Provincia, Administrador principal de directas de la de Albacete y Subdelegado interino de Rentas de la misma, por ausencia del propietario.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por primero y único edicto á D. Vicente Serrano, cabo que fué del resguardo especial de sales de esta provincia, encargado del destacamento de Villatoya, contra quien estoy procediendo criminalmente sobre prision arbitraria para que en el término de treinta días siguientes al en que se inserte este anuncio en la Gaceta de Gobierno, se presente en esta Subdelegación, ó en las cárceles de la capital, á responder á los cargos que en dicha causa le resultan que si lo hiciere se le oirá y administrará justicia si la tuviere, ó en otro caso se sustanciará la misma en su ausencia y rebeldía, señalándole los estrados del Juzgado para que se entiendan con ellos las sucesivas diligencias y notificaciones, que le pararán el mismo perjuicio que si se hicieran y notificaran en su persona. Y para que llegue á noticia del interesado se firma el presente. Dado en Albacete á doce de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Manuel Chamarro —P. M. D. S. José Lopez Campos.

D. Manuel Chamarro, Intendente Honorario de Provincia, Administrador principal de directas y Subdelegado interino de Rentas de la de Albacete por ausencia del propietario.

Por el presente, hago saber: Que á virtud de real

orden de catorce de Mayo anterior que se me ha comunicado en tres del actual por el Sr. Regente de la Audiencia de este territorio se saca á nueva subasta la Escribanía numeraria que ha de establecerse en el pueblo de Alatoz, para este, la Recueja y Pozo-Lorente bajo el cupo de dos mil setecientos sesenta rs. segun en aquella se previene, para cuyo remate que será vitalicio, he señalado el dia tres de Julio próximo entrante de once á doce de su mañana en el edificio donde estan situadas las oficinas de Hacienda y en el que no se admitirá postura alguna menor de la cantidad ya expresada, ni tendrá efecto interin que el Gobierno oída la Audiencia del territorio, resuelva que el mejor postor reune las circunstancias de inteligencia, providad y adhesion á la justa causa de S. M. y demas indispensables para el buen desempeño de dicho oficio; siendo obligacion del rematante, reintegrar el papel de oficio que se consume en el expediente y satisfacer los derechos que en el mismo se devenguen. Los interesados que quieran tomar parte en la enunciada subasta, podrán acudir el dia, sitio y hora señalada, donde se les admitirán las posturas y mejoras que se hicieren. Y para que llegue á noticia del público se inserta el presente en el Boletín Oficial. Dado en Albacete á doce de Junio de mil ochocientos cincuenta y uno.—Manuel Camarro. —Por mandado de su señoría, José Lopez Campos.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Don Juan Sanchez Romero, Administrador de Fincas del Estado de esta provincia.

Hago saber; Que para el dia 29 de Junio próximo veniente de 11 á 12 de su mañana he dispues-

to se saquen á pública subasta para su arrendamiento las fincas que constituyen la capellania fundada por D. Francisco Javier Cril; sitas en término de La Roda, y clasificadas son las siguientes.

Una tierra camino de Sanchoñ.

Otra id. en el Gusano.

Otra id. Vallejo de Moragon.

Otra id. en Valrepiso.

Otra id. en Palo dulce.

Otra id. en Casa del Principe.

Cuya subasta bajo el tipo de 600 rs. se verificará simultáneamente en esta capital ante mí, el inspector del ramo y escribano de rentas, y en la villa de La Roda ante su Alcalde constitucional, procurador sindico, persona que represente á esta Administracion y un escribano, á cuyo efecto el pliego de condiciones estará de manifiesto desde este dia en la Administracion y Secretaria de Ayuntamiento de La Roda.

Y para que llegue á noticia del público y pueda interesarse en la subasta, se fija el presente, y se inserta en el *Boletín oficial*. Albacete 16 de Junio de 1851.—*Juan Sanchez Romero*.

Por el juzgado de primera instancia de Casa-Ibañez y actuacion del escribano D. Antonio Bernal Guardiola se sigue causa criminal contra Asensio Calderon natural y vecino de Villamalea, de edad de cincuenta años con corta diferencia, estatura regular, pelo canoso, color moreno, algo valvuciente como si estuviera paralitico.—Su modo de andar es algo torpe, y viste andrajosamente; cuya causa se le instruye sobre hurtos de verde de cebada. Los Alcaldes Constitucionales y Comandantes de los puestos de Guardia Civil de la pro-

vincia procederán á la busca y captura de dicho reo, cuya prision se halla acordada, remitiéndolo en su caso á disposicion de dicho juzgado con la seguridad competente.—*Conde*.

Los Alcaldes de los pueblos de esta provincia inquirirán si en sus respectivos términos existe D. Juan de Dueñas y Entrala, que se dice ser natural de Ceuta vecino de Barcelona, en cuyo caso le harán saber que inmediatamente se presente en el juzgado de primera instancia del partido de Alcaráz para hacerle saber cierta providencia del Superior Tribunal de este Territorio.—Está rubricado.

ANUNCIO.

Hallándose vacante la plaza de Alcaide de la cárcel de este partido por renuncia del que la obtenia, dotada con 1800 reales anuales; se hace saber por medio de este anuncio, á fin de que les aspirantes á ella que se hallen adornados de las cualidades que se requieren por la regla 3.^a de la Real orden de 9 de Junio de 1838, dirijan sus solicitudes francas de porte en el término de un mes, á contar desde esta fecha, documentadas en forma legal, al Presidente de Ayuntamiento de esta villa. La Roda 12 de Junio de 1851.—El Presidente de Ayuntamiento, *Juan del Campo*.—*Gerónimo Grande*, Secretario.

IMPRESA DE LA UNION.
A CARGO DE DON NICOLAS SOLER,
calle de San Agustin, núm. 17.